



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL DEPORTE, LA RECREACION LA ACTIVIDAD FISICA Y EL APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE – COLDEPORTES

REGLAMENTO DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS

La Rendición de Cuentas, es un espacio de interlocución entre los servidores públicos y la ciudadanía y tiene como finalidad generar transparencia, condiciones de confianza entre gobernantes y ciudadanos y garantizar el ejercicio del control social a la administración pública; sirviendo además de insumo para ajustar proyectos y planes de acción para su realización. Consiste en responder ante el ciudadano, como soberano, por deberes y obligaciones de la Administración Pública asignadas por la Constitución y las Leyes.

La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión y Resultados de la Vigencia 2013 del Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES, se desarrollará bajo el siguiente reglamento:

1. FECHA, LUGAR Y HORA DE CELEBRACIÓN

Fecha: 3 de Abril de 2014

Lugar: Centro de Convenciones Gonzalo Jimenez de Quesada

Hora: 9:00 AM

2. OBJETIVO DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

- Rendir cuentas sobre la gestión realizada por el Departamento Administrativo del Deporte la Recreación la Actividad Física y el Aprovechamiento del tiempo libre COLDEPORTES del período comprendido entre el 01 de enero de 2013 y el 31 de diciembre de 2013.
- Propiciar un espacio de diálogo entre la Ciudadanía y Coldeportes, que permita ejercer seguimiento al cumplimiento de los Planes, programas y proyectos.
- Identificar las propuestas y recomendaciones transmitidas por la ciudadanía, que puedan redundar en acciones dentro de los procesos de planeación institucional.

3. OBJETIVO DEL REGLAMENTO

Informar con anticipación a los ciudadanos, a los Integrantes del Sistema Nacional del Deporte a los medios de comunicación, a la academia, al sector privado, al Congreso de la República, al Departamento Administrativo de la Función Pública, a los entes de control y



demás públicos de interés, las reglas a tener en cuenta para participar de forma efectiva, en el proceso de rendición de cuentas del Sector, desarrollado bajo los principios de transparencia y buen gobierno

4. ETAPAS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS

El ejercicio de participación ciudadana se llevará a cabo en tres etapas:

- A. Previo a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- B. Durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.
- C. Cierre y Evaluación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

A. PREVIO A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

Convocatoria y Difusión de la Audiencia Pública

Coldeportes incentivará la participación ciudadana a través de mecanismos previos a la Audiencia Pública de Rendición de cuentas por los siguientes medios:

- A través de correo físico y electrónico se remite invitación a entidades del Sistema Nacional del Deporte, Organismos de Control, Asociaciones y agremiaciones, entes Deportivos Departamentales, Instituciones de Gobierno, usuarios estratégicos y medios de comunicación en el país.
- Publicación en forma destacada en el sitio Web de la entidad (www.coldeportes.gov.co) la invitación general a participar en el evento, así como boletín de prensa, informe de gestión y toda la información para el proceso de participación ciudadana.
- Apertura de Foro Virtual, COLDEPORTES invita a los miembros del Sistema Nacional del Deporte, organismos del Estado, deportistas, medios de comunicación y ciudadanía en general, a participar en el foro de Rendición de Cuentas que se encuentra habilitado en la página web www.coldeportes.gov.co.
- Se fijarán en las carteleras del Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES y en la recepción, avisos con la invitación a participar en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en los cuales se indique la hora y lugar de la reunión.
- Chat del Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES, en donde la ciudadanía podrá interactuar con la entidad sobre el tema de la Audiencia de Rendición de



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Cuentas; en este chat se le informará a la comunidad cómo participar con propuestas, inquietudes y sugerencias; así mismo, se les indicará el día, sitio y hora de realización de la Audiencia.

- Difusión de la convocatoria a través de Programa Institucional de Televisión Coldeportes y redes sociales.

Inscripciones para asistir al evento (todos los asistentes)

La inscripción de los ciudadanos e interesados en participar en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES, podrá realizarse a partir del 25 de marzo de 2014 a través del correo electrónico prensacoldeportes@coldeportes.gov.co; o su registro se realizará en el ingreso al recinto donde se celebrara la audiencia pública.

Inscripciones de preguntas y propuestas

Con el fin de garantizar la participación ciudadana, la entidad ha dispuesto de diferentes modalidades para la inscripción de preguntas y/o propuestas, entre las que se encuentran:

Las Entidades del Sistema Nacional del Deporte, Las entidades públicas, los usuarios estratégicos, la comunidad académica, las organizaciones de la sociedad civil e integrantes de comunidad en general que deseen formular preguntas al Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES, dentro del marco de la Rendición de Cuentas pueden hacerlo a través del correo electrónico a la dirección prensacoldeportes@coldeportes.gov.co; hasta el día 2 de abril de 2014; o través del chat institucional, ingresando en la página www.coldeportes.gov.co.

A través de la página web de la entidad www.coldeportes.gov.co en el vínculo Rendición de Cuentas, Participación Ciudadana, Peticiones Quejas y Reclamos y sugerencias, encontrará FORMATO ELECTRÓNICO de inscripción de preguntas, las cuales serán resueltas por este medio y aleatoriamente se escogerán dos preguntas que se realizarán en la Audiencia Pública para que sean resueltas por funcionarios de Coldeportes.

Así mismo, quienes se encuentren interesados en presentar personalmente sus propuestas, observaciones o sugerencias el día de la Audiencia Pública, deben presentar las propuestas de intervención en el **FORMATO PARA LA PRESENTACION DE PROPUESTAS**,



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

PREGUNTAS O SUGERENCIAS, el cual será entregado en el momento de la inscripción y recepcionado por la funcionarios de la Oficina de Control Interno, para que los mismos sean leídos por el Moderador de la Audiencia.

Es de advertir que sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de COLDEPORTES, específicamente los que se encuentran incluidos en la agenda de la reunión: **GESTION 2013**.

B. DURANTE LA AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Al momento de ingresar al recinto la identidad de los asistentes será constatada con la presentación de la cédula de ciudadanía. Para acceder al recinto en el que se realizará la Audiencia Pública.

No se permite el ingreso de personas que evidencien estado de embriaguez u otra situación anormal de comportamiento. Es de recordar que sólo se aceptarán intervenciones relacionadas con los temas que son objeto de la rendición de cuentas.

Moderador

Para garantizar el orden de la reunión, COLDEPORTES designará un moderador, el cual estará encargado de administrar los tiempos y coordinar las intervenciones. Dentro de las funciones el moderador se encuentra las siguientes:

- ✓ Presentar la agenda del día y explicar las reglas de juego para el desarrollo de la Audiencia, con base en el presente reglamento
- ✓ Garantizar que todos los participantes inscritos tengan un adecuado tiempo de intervención
- ✓ Moderar el desarrollo de la Audiencia Pública
- ✓ Garantizar que las intervenciones se hagan sobre las temáticas señaladas en el presente reglamento. Intervenciones relacionadas con temáticas diferentes no serán permitidas, como tampoco aquellas que realicen en términos desobligantes o de forma irrespetuosa
- ✓ Garantizar que la respuesta dada por la entidad responda adecuadamente las opiniones, comentarios, sugerencias, propuestas, preguntas y/o reclamos que se presenten en desarrollo de cada una de las intervenciones.

Desarrollo de la Reunión

1. Inscripción



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

2. Presentación de agenda del Día y reglas de Juego de la Audiencia Pública
3. Himnos – Himno Nacional de la Republica de Colombia, Himno Institucional de Coldeportes, Video de Gestión de Coldeportes.
4. Intervención del Director – Informe de Gestión 2013
5. Intervención de Representantes de Organizaciones, Ciudadanos

Una vez finalizadas las intervenciones por parte del Director de COLDEPORTES, se abrirá el espacio de participación ciudadana, donde se tendrá la oportunidad de realizar preguntas relacionadas estrictamente con los resultados de la Gestión 2013, tema de la audiencia pública de rendición de cuentas a través de dos mecanismos así:

- a) Intervención de Representantes de Organizaciones, Ciudadanos, asistente a la audiencia pública. Las preguntas podrán ser planteadas durante la audiencia a través del formato entregado a cada uno de los participantes en el momento de la inscripción los cuales serán acopiados por Funcionarios de la Oficina de Control Interno y aleatoriamente se escogerán 4 preguntas formuladas por los asistentes a la Audiencia.
- b) Se responderán mínimo dos preguntas realizadas a través de redes sociales seleccionadas de manera aleatoria.
- c) Se responderán mínimo dos preguntas realizadas a través del formulario electrónico disponible en la web.

El moderador realizara la lectura de las preguntas seleccionadas y de igual forma la entidad contara con cinco (5) minutos para dar respuesta de forma clara y suficiente.

La entidad responderá en la Audiencia las preguntas y propuestas, de acuerdo con la disponibilidad de tiempo. Es importante tener en cuenta que la Rendición de Cuentas es un ejercicio democrático para el mejoramiento de la gestión y el control social, a través de la participación ciudadana, que no debe convertirse en un debate.

Las preguntas que por su complejidad o por falta de tiempo no puedan ser resultas durante la Audiencia, serán respondidas por el Departamento Administrativo del Deporte – COLDEPORTES en los términos previstos para la atención de los derechos de petición.

Las preguntas que se hayan recibido por medios electrónicos se responderán en estricto orden de llegada, a través del correo electrónico o del Chat, según el medio a través del cual hayan sido formuladas.



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Todas las preguntas e intervenciones quedarán registradas y consignadas con las respuestas dadas en el Informe de Seguimiento a la Rendición de Cuentas, que se publicará en el sitio Web de la entidad.

C. CIERRE Y EVALUACION DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

En esta sección se realizará recepción de la encuesta diligenciada entre los participantes sobre la evaluación de la jornada de Rendición de cuentas posterior a su proceso de tabulación y análisis, la Oficina de Control Interno presentará una evaluación de la experiencia basada en los resultados obtenidos, levantará un acta de la sesión y realizará un compendio de preguntas o comentarios recibidos, con su respectiva respuesta

Esta información se publicará en el sitio Web www.coldeportes.gov.co Link Control y Rendición de Cuentas dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la realización de la Audiencia Pública.